



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2016
"Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas Dependencias Municipales"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:00 horas del día miércoles 14 de septiembre de 2016, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano de K3; C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros, Contralor Ciudadano de K4; el Lic. Carlos de la Garza Garza, Director de Patrimonio; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas Dependencias Municipales.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER, Banregio Grupo Financiero**
- **Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER, Value Grupo Financiero**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER, Banregio Grupo Financiero**, se presentó el **C. Olaf Seth Estrada Lugo** quien se identificó con Credencial de Elector N° [REDACTED]

Por la empresa **Arrendadora Afirme, S.A.**, se presentó el **C. Fernando Felipe Suarez Suarez**, quien se identificó con Credencial de Elector N° [REDACTED]

Por la empresa **Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER, Value Grupo Financiero**, se presentó la **C. María Teresa Martínez Bastidas** quien se identificó con Credencial de Elector N° [REDACTED]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2016
"Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas Dependencias Municipales"



Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 27-veintisiete preguntas de la empresa participante **AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER, Banregio Grupo Financiero**, y 5-cinco preguntas de la empresa **Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER, Value Grupo Financiero**; dándosele a continuación lectura a las preguntas y sus respectivas respuestas.

La empresa **AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER, Banregio Grupo Financiero**, preguntó:

1	Referencia	Punto 1.3 Punto 1 DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
	Pregunta	¿El licitante podrá utilizar su propio formato para dar cumplimiento al tema sobre la Nacionalidad del Licitante?
	Respuesta	Los formatos se usan solo para referencia y así evitar errores de forma y de fondo de acuerdo a los puntos solicitados en las bases.
2	Referencia	Punto 1.5 Punto 1 DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
	Pregunta	¿Para la publicación de la presente convocatoria, se cuenta con la autorización del presupuesto asignado para el pago de los contratos de arrendamiento por los organismos facultados? ¿Es posible la entrega por parte de la convocante del oficio o acuerdo que sustente dicha autorización, a los licitantes?
	Respuesta	Desde el momento en que se genera la presente licitación y se publican las bases de la misma, la Convocante cuenta con todas las autorizaciones y recursos para el cumplimiento del contrato correspondiente. No es posible hacer entrega de la copia simple del documento solicitado, toda vez que en este se menciona el presupuesto asignado al presente concurso, el cual es considerado información confidencial y para el uso exclusivo de la convocante.
3	Referencia	Inciso a) Punto 4 FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN
	Pregunta	¿Es suficiente presentar la Compulsa para acreditar las reformas y modificaciones a la sociedad o es necesario presentar la carta con la información transcrita?
	Respuesta	Favor de apegarse a bases en el inciso a) punto 4.
4	Referencia	Inciso b) Punto 4 FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN
	Pregunta	¿Además del Poder ante Notario, aun así es necesario presentar la carta con las facultades del Representante Legal?

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2016
"Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas Dependencias Municipales"



	Respuesta	Afirmativo.
5	Referencia	Punto 6.13 Punto 6 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA
	Pregunta	En caso que la propuesta sea rechazada o descalificada ¿se perdería también la garantía de seriedad?
	Respuesta	No, la fianza de garantía de propuesta puede ser solicitada al término del proceso de Licitación.
6	Referencia	Punto 14.1.2 Punto 14 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES
	Pregunta	¿Es suficiente con anexar carta soporte del proveedor confirmando la procedencia de los materiales, debido a que nosotros somos la arrendadora más no el fabricante?
	Respuesta	Favor de apegarse a bases en el Punto 14.1.2.
7	Referencia	Punto 14.1.10 Punto 14 REQUISITOS QUE DEBERAN DE CUMPLIR LOS LICITANTES
	Pregunta	¿Los talleres para Mantenimiento podrán estar ubicados en Monterrey y en toda su área metropolitana, incluyendo Municipios aledaños?
	Respuesta	
8	Referencia	Punto 14.1.12 Punto 14 REQUISITOS QUE DEBERAN DE CUMPLIR LOS LICITANTES
	Pregunta	¿La convocante tiene planeado devolver las unidades a arrendar al final del plazo? Si es el caso, se solicita que las unidades se entreguen en condiciones de uso normal o en su defecto que los daños que presenten las unidades sean pagados por la convocante
	Respuesta	Apegarse a las bases y al objetivo de dicha licitación.
9	Referencia	Punto 14.1.14 Punto 14 REQUISITOS QUE DEBERAN DE CUMPLIR LOS LICITANTES
	Pregunta	En virtud de que somos los proveedores del arrendamiento y en causas de fuerza mayor ¿se podrá solicitar una prórroga en caso de exceder los 30 días naturales, soportada con una carta del distribuidor y/o taller?
	Respuesta	
10	Referencia	Punto 17 CONTRATO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2016
 "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas Dependencias Municipales"



	Pregunta	¿Se utilizará el formato de contrato del licitante ganador, previa negociación de las partes en cuanto las condiciones y cláusulas del mismo? o bien, ¿el formato está sujeto a negociación?
	Respuesta	Las condiciones son las establecidas en las bases y en el modelo del contrato anexo, además de las solicitadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Municipio.
11	Referencia	Punto 17.2 CONTRATO
	Pregunta	En caso de ser ganadores de la licitación, se solicita aclarar la fecha de celebración del contrato en caso que las unidades se entreguen después de los 10 días hábiles de haberse celebrado el fallo ¿Qué fecha se tomaría como celebración, dentro de los 10 días hábiles o la de entrega de las unidades?
	Respuesta	La vigencia del contrato comenzará a partir de la entrega de las unidades, que son 23 meses a partir de la entrega de las unidades.
12	Referencia	Punto 21 GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS
	Pregunta	¿De qué forma la Convocante dará el aviso a la Licitante que requiere de su apoyo para realizar una reclamación?
	Respuesta	La convocante dará aviso por escrito, a petición del área usuaria.
13	Referencia	Punto 21 GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS
	Pregunta	¿Cómo y bajo qué procedimiento se evaluarán los vicios ocultos y defectos?
	Respuesta	El procedimiento será el que establezca la normatividad vigente que corresponda y/o el que se defina por el área solicitante después del fallo.
14	Referencia	Punto 22.1 Punto 22 DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS
	Pregunta	En caso de ser ganadores de la Licitación y en caso de retraso en la entrega por causa ajenas a la licitante, por retraso del fabricante o proveedor, o cambios en las especificaciones o problemas en la importación de insumos necesarios para fabricación de los bienes a arrendar, el Licitante ¿podrá solicitar prórrogas adicionales a los 30 días hábiles estipulados, sin ejercer la penalización la convocante por el retraso, tal como lo contempla el punto 30 en las presentes bases? ¿Se podrán hacer entregas parciales?
	Respuesta	Deberá presentar carta del proveedor o fabricante, en donde señale la causa del retraso, para que la Dirección de Adquisiciones esté en posibilidades de conceder una prórroga si así lo estima conveniente. La convocante acepta entregas parciales entre el fallo y los 30 días posteriores y si hubiere prórroga se podrá extender dicho periodo.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2016
 "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas Dependencias Municipales"



15	Referencia	Punto 24.2 Punto 24 CONDICIONES DE PAGO
	Pregunta	Se encuentra previsto por la Convocante, el presupuesto de intereses moratorios, en caso de incumplimiento en el pago puntual y en el plazo del contrato referido en las bases.
	Respuesta	No, no está considerado en el presupuesto por lo tanto no aplica el pago de intereses moratorios a cargo de la convocante.
16	Referencia	Punto 30 PENA CONVENCIONAL
	Pregunta	Se solicita eliminar la "penalidad convencional" ya que el Licitante está otorgando una Fianza de Cumplimiento.
	Respuesta	Esta pena se aplicará como se señala en las bases del concurso hasta en tanto no se entregue el 100% de los bienes, con excepción de contar con la prórroga correspondiente.
17	Referencia	ANEXO N°1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
	Pregunta	¿Cuáles son los colores de los equipo descritos en las Especificaciones Técnicas?
	Respuesta	
18	Referencia	ANEXO N°1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
	Pregunta	¿Pueden proponerse cambios o efectuarse ajustes en caso de agotarse la existencia de alguno o algunos de los tipos de unidades solicitadas?
	Respuesta	
19	Referencia	ANEXO N°1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
	Pregunta	¿Se puede hacer cambio de color en alguno o algunos de los tipos de unidades solicitadas en el caso de que el color solicitado se haya agotado?
	Respuesta	
20	Referencia	ANEXO N°1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
	Pregunta	¿En el caso de agotarse la existencia de modelos 2016 solicitados, se puede hacer entrega de unidades en modelo 2017?
	Respuesta	
21	Referencia	ANEXO N°1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2016
 "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas Dependencias Municipales"



	Pregunta	¿La entrega de unidades se podrá hacer de manera parcial?
	Respuesta	La convocante acepta entregas parciales entre el fallo y los 30 días posteriores y si hubiere prórroga autorizada por la misma Dirección, se podrá extender dicho periodo.
22	Referencia	ANEXO N°1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
	Pregunta	¿En los Camiones Concha Recolector, se podrá modificar alguna de las especificaciones mencionadas ya sea en marca de Camión y/o en Accesorios para este?
	Respuesta	
23	Referencia	ANEXO N°1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
	Pregunta	¿En los Camiones de Volteo, se podrá modificar alguna de las especificaciones mencionadas ya sea en Camión o en Equipo para este?
	Respuesta	
24	Referencia	ANEXO N°1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"
	Pregunta	¿La Aspiradora Mod. Mad Vac podrá variar en las especificaciones?
	Respuesta	
25	Referencia	ANEXO N°3 "VALOR DEL SEGURO"
	Pregunta	¿Por qué plazo se deberá presentar nuestra cotización de seguro? ¿Por el plazo del contrato o por 17 meses?
	Respuesta	Se solicita que la cotización del seguro se realice de manera mensual o bien en dos periodos a partir de la entrega de las unidades hasta las 12:00 horas del 31 de Julio del 2017 y del periodo de las 12:00 horas del 31 de Julio del 2017 hasta que finalice el contrato de dicha licitación. Si esta cotización fuera más económica que la ya existente se contratará el seguro por todo el periodo del arrendamiento. Si la cotización fuere más alta que la ya existente, se evaluará si se contratará su seguro desde las 12:00 horas del día 31 de Julio del 2017 hasta lo que resta del contrato.
26	Referencia	ANEXO N°3 "VALOR DEL SEGURO"
	Pregunta	En caso de ser ganadores de la licitación y convenir a sus intereses nuestra cotización de seguro ¿éste será contratado en el mes 1 ó en el mes 8 del contrato de Arrendamiento?

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2016
 "Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas Dependencias Municipales"



	Respuesta	Si esta cotización fuera más económica que la ya existente se contratará el seguro por todo el periodo del arrendamiento. Si la cotización fuere más alta que la ya existente, se evaluará si se contratará su seguro desde las 12:00 horas del día 31 de Julio del 2017 hasta lo que resta del contrato.
27	Referencia	ANEXO N°4 "VALOR DE RECUPERACIÓN"
	Pregunta	Dado que lo que se está licitando es un servicio de arrendamiento puro, se solicita que se aclare que el valor de recuperación es solo de uso informativo, el cual no se incluirá en los contratos a formalizar por parte del licitante ganador.
	Respuesta	El valor de recuperación es solo informativo.

La empresa Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER, Value Grupo Financiero, preguntó:

1	Referencia	1.5, página 3, Ejercicio Fiscal y Origen de los Recursos.
	Pregunta	Se le solicita a la Convocante, si es posible contar con información financiera del Municipio, para la apertura y línea de crédito, para el ganador de la presente Licitación
	Respuesta	Desde el momento en que se genera la presente licitación y se publican las bases de la misma, la Convocante cuenta con todas las autorizaciones y recursos para el cumplimiento del contrato correspondiente. No es posible hacer entrega de la copia simple del documento solicitado, toda vez que en este se menciona el presupuesto asignado al presente concurso, el cual es considerado información confidencial y para el uso exclusivo de la convocante.
2	Referencia	2.2, Página 4, Los concursantes deberán ofrecer y cotizar el 100% de los bienes y servicios solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", Anexo 2 "Cotización" y Anexo 3 "Valor del Seguro", Anexo 4 "Valor de Recuperación de la partida", debiendo cumplir con lo señalado en los mismos.
	Pregunta	Se le solicita a la Convocante, aclarara si el Valor del Seguro, deberá incluirse para el cálculo de la cotización de la Propuesta a Presentar? O ¿Solo se tiene que presentar en el Anexo 3, como dato informativo?
	Respuesta	Se solicita que la cotización del seguro se realice de manera mensual o bien en dos periodos a partir de la entrega de las unidades hasta las 12:00 horas del 31 de Julio del 2017 y del periodo de las 12:00 horas del 31 de Julio del 2017 hasta que finalice el contrato de dicha licitación. Si esta cotización fuera más económica que la ya existente se

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



		contratará el seguro por todo el periodo del arrendamiento. Si la cotización fuere más alta que la ya existente, se evaluará si se contratará su seguro desde las 12:00 horas del día 31 de Julio del 2017 hasta lo que resta del contrato.
3	Referencia	14.1.9 A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, este deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad mayor a 11-doce meses.
	Pregunta	Le solicitamos a la Convocante, aclarar si se refiere a que deberemos mostrar facturas de la renta de un arrendamiento puro, de clientes que sean dependencias oficiales, del sector gobierno ¿Serían 1 por cliente?
	Respuesta	Se solicita que se presenten facturas que acrediten experiencia en el objeto de la presente licitación. Podrían presentar 3 facturas de distinto cliente. Revisar la antigüedad de 11 meses.
4	Referencia	La Vigencia del contrato será del 1 de octubre del 2016 al 30 de septiembre del 2018
	Pregunta	Se le solicita a la Convocante, ¿aclarar si el plazo serie de 24 meses?
	Respuesta	La vigencia del contrató comenzará a partir de la entrega de las unidades, que son 23 meses a partir de la entrega de las unidades.
5	Referencia	22. Del Plazo, Lugar y Condiciones de la Entrega de los Bienes.
	Pregunta	La Convocante estipula un plazo de entrega de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del fallo. Le solicitamos a la Convocante, que en dado caso que por cuestiones ajenas o de fuerza mayor al Licitante, como falta de disponibilidad de algún vehículo por parte de la marca automotriz en cuestión, se pueda ampliar el plazo de la entrega, si fuera necesario. De igual manera le solicitamos a la Convocante considerar un plazo mayor para el caso de la fabricación de las adaptaciones que llevaran los camiones INTERNATIONAL, así como la Aspiradora MADVAC LN-50
	Respuesta	Deberá presentar carta del proveedor o fabricante, en donde señale la causa del retraso, para que la Dirección de Adquisiciones en conjunto con el área usuaria esté en posibilidades de conceder una prórroga si así lo estima conveniente. La convocante acepta entregas parciales entre el fallo y los 30 días posteriores y si hubiere prórroga se podrá extender dicho periodo.

Se les notifica además que el concursante ganador deberá entregar los vehículos en los domicilios que para tal efecto señale la convocante por escrito, después del fallo. Las respectivas áreas deberán de levantar un acta donde se señale que fueron recibidas a satisfacción todas las unidades motivo de este

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



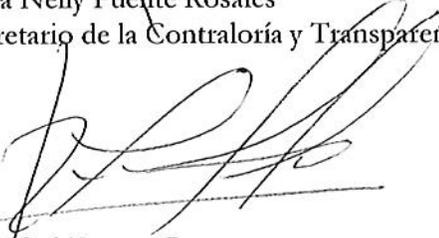
concurso y deberá estar firmada por personal autorizado de la adjudicataria y personal del área que reciba por parte de la convocante.

Se hace constar que debido a que el área usuaria, no alcanzó a responder algunas de las aclaraciones presentadas por los licitantes, las cuales se dejarán en blanco, por lo tanto y en virtud de que estas sean respondidas de manera clara y en aptitud de que sean tomadas en cuenta por los interesados en la presente licitación, se realizará una Segunda Junta de Aclaraciones el día 19 de septiembre a las 12:00 hrs., en esta misma Sala de Juntas, lo anterior con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; por lo que si hubiere alguna aclaración o pregunta, deberán los interesados entregarlas a más tardar el día 15 de septiembre del año en curso a las 12:00 hrs.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:31 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Karla Nelly Puente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano de K3


C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano de K4


Lic. Carlos de la Garza Garza
Director de Patrimonio
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



[Firma manuscrita]

Lic. Sofia Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

Participantes:

[Firma manuscrita]

C. Olaf Seth Estrada Lugo
AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER, Banregio Grupo Financiero

[Firma manuscrita]

C. Fernando Felipe Suarez Suarez
Arrendadora Afirme, S.A.

[Firma manuscrita]

C. Maria Teresa Martinez Bastidas
Value Arrendadora, S.A. de C.V. SOFOM ER, Value Grupo Financiero

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2016
"Contratación del arrendamiento puro de vehículos para diversas Dependencias Municipales"



Le ministre de l'Énergie, du Patrimoine et des Ressources naturelles

Pratiques de la fonction de renseignements

1 page

Le présent document est un document de travail. Il n'est pas destiné à être distribué en dehors de l'organisme. Les renseignements qu'il contient sont susceptibles de changer sans préavis.

Il est important de noter que le présent document ne constitue pas un avis juridique. Les renseignements qu'il contient sont susceptibles de changer sans préavis. Les renseignements qu'il contient sont susceptibles de changer sans préavis.

Page 1

Document communiqué en vertu de l'accès à l'information

Document communiqué en vertu de l'accès à l'information

Document communiqué en vertu de l'accès à l'information

Document communiqué en vertu de l'accès à l'information